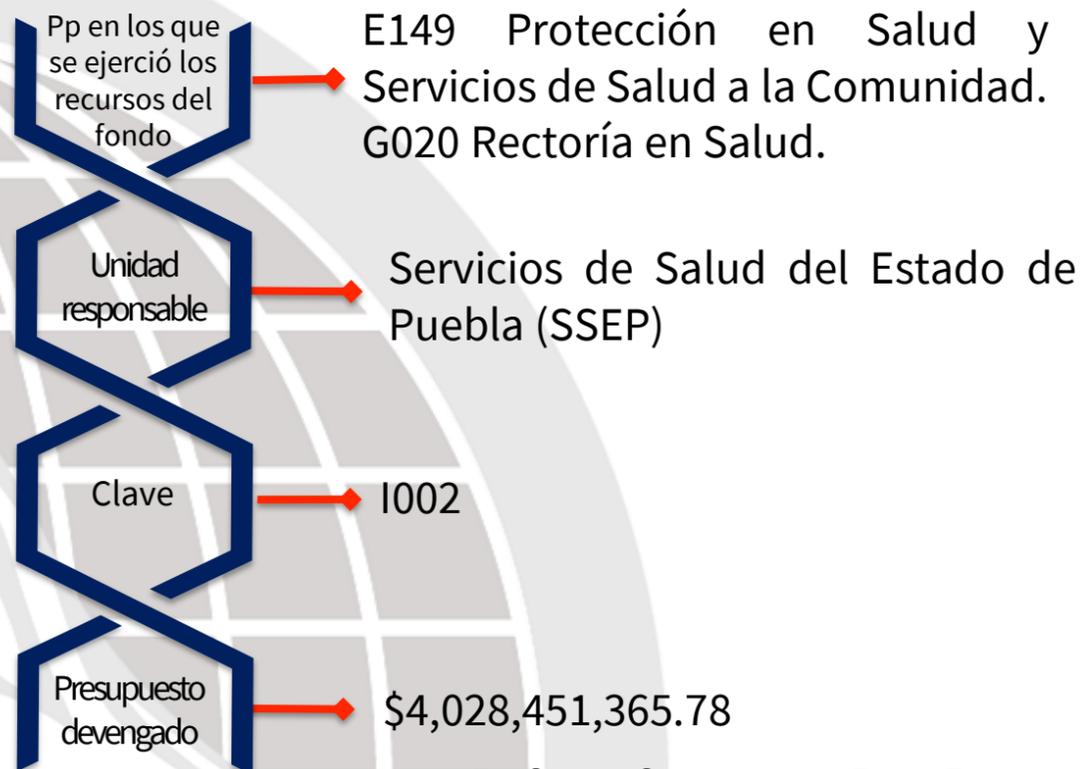


Evaluación de tipo específica de Desempeño y Coordinación

**Fondo de Aportaciones para los Servicios
de Salud (FASSA), ejercicio fiscal 2020.**





General

Evaluar el desempeño y la coordinación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, mediante el análisis y valoración de la gestión, la operación y la estructura de coordinación del ejercicio fiscal 2020 en el Estado de Puebla, para promover mejoras y consolidar la orientación a resultados.

Objetivos de la evaluación

- Analizar la pertinencia de la planeación estratégica del FASSA para la atención de las necesidades particulares identificadas en la entidad.
- Valorar la contribución y el destino de los recursos del FASSA en la consecución de los objetivos federales y estatales así como su orientación a resultados.
- Analizar la orientación a resultados y el desempeño del FASSA, así como de los Pp a través de los cuales fueron ejecutados dichos recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- Identificar y analizar la estructura de coordinación de los principales actores involucrados, las atribuciones y las actividades o acciones que realizan en términos de la normatividad y funciones para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del FASSA.
- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de la gestión y resultados, así como que contribuyan para el logro de una coordinación efectiva con los objetivos del FASSA.

Fin y propósito del fondo

Promover la equidad en los servicios de salud mediante la prestación gratuita a la población que no está incorporada a algún régimen de seguridad social, permitiendo el acceso a los servicios en materia de salubridad general, provisión de medicamentos de manera gratuita, protección contra riesgos sanitarios, educación para la salud, prevención de enfermedades, mejora en la calidad de atención, entre otros servicios comprendidos en el SNS.



Específicos

Valoración final

3.5

La valoración final del fondo es satisfactoria, siendo resultado de una adecuada planeación para la contribución de los objetivos superiores; de mecanismos para informar de manera periódica y oportuna de la ejecución de los recursos a nivel federal y estatal con un nivel de calidad de la información que permite la verificación pública y rastreabilidad de los recursos. Sin embargo, aún hay áreas de oportunidad para mejorar el desempeño del fondo dado que gran parte de las metas que miden los indicadores no alcanzaron un resultado positivo.

Desempeño

Contribución y destino

El objetivo del fondo se encuentra vinculado al programa sectorial de salud, a los planes de desarrollo federal y estatal vigentes, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la agenda 2030. Los recursos financieros provenientes del FASSA cuentan con un procedimiento de planeación documentado de mediano plazo, siendo la SPF la encargada de orientar el gasto público a la atención de las prioridades establecidas en los instrumentos de planeación a través de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación Orientado a Resultados para el Ejercicio Fiscal correspondiente. De lo anterior se derivaron dos Pp que se complementan, siendo estos el E149 y G020.

4.0

Rendición de Cuentas y Transparencia

Las áreas responsables del FASSA disponen de diversos mecanismos institucionales para sistematizar la información programática, presupuestal, contable y de desempeño. Son 4 los mecanismos para recabar los resultados del FASSA a nivel fin, propósito, componentes y actividades siendo estos los reportes en el SRFT, SIMIDE y SEE, así como la contratación de evaluaciones externas. Los SSEP y la SPF de manera conjunta cumplieron con la presentación de los informes trimestrales para monitorear el desempeño del FASSA a través del SRFT, cumpliendo con las características de homogeneidad, desagregación, completa, congruente y actualizada.

3.8

Calidad de información

La información reportada por la entidad y por los SSEP, respectivamente, para monitorear el desempeño del FASSA a nivel federal y estatal, cumple en su mayoría con ser oportuna, confiable, pertinente, sistematizada y actualizada. Las dependencias estatales cuentan con los sistemas SIMIDE y SEE para reportar al Gobierno Estatal la información para monitorear el desempeño de los Pp, siendo verificable públicamente, permite la rastreabilidad de los recursos, sin embargo, no permite la ubicación geográfica de la contribución al cumplimiento de los objetivos y la cuantificación de la población beneficiada.

3.4

Dirección y medición de resultados

Los objetivos previstos de las 2 MIR que derivan de los Pp E149 y G020 contribuyen de manera directa con los objetivos planteados en la MIR federal. Los indicadores estratégicos contenidos en la MIR federal y estatal inciden de manera directa con los objetivos del FASSA, los cuales cumplen con las particularidades de relevancia, adecuado y monitoreable. Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del FASSA, y la mayoría de los indicadores estatales tienen resultados no positivos.

2.7

Fortalezas

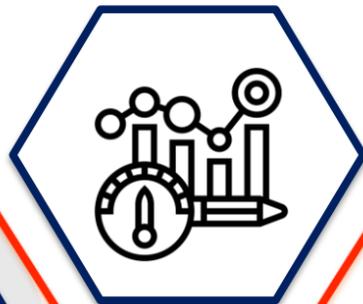
Se tiene un mecanismo para la atención a los ASM.



Se cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del FASSA.



Atender oportunamente los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al FASSA.



Se reportan los resultados de los indicadores, tanto federales como estatales.

Tienen mecanismos para sistematizar información programática, presupuestal, contable y de desempeño.



Actualizar las metas planteadas en los indicadores.



Recomendaciones

CONCLUSIONES

El 79.1 % de los recursos del FASSA se destinaron al pago de servicios personales, es decir, al pago de nómina del cuerpo médico. La eficiencia presupuestal de los recursos globales del FASSA fue de 99.68 %, lo cual significa que se realizó un correcto ejercicio de los recursos y una adecuada asignación de los mismos.

La información contenida en el apartado Análisis de Desempeño muestra que los recursos del FASSA se distribuyeron con base en criterios, calendarios y fechas claramente establecidas en los instrumentos normativos aplicables al fondo, lo que permitió a los SSEP ejercer de manera oportuna los recursos, así como cumplir con los objetivos y rubros de asignación del FASSA.

En lo que respecta al apartado de Análisis de la Coordinación, se observa que no existen políticas de operación del fondo que definan acciones específicas de los actores, no están definidos claramente los mecanismos y flujos de información entre los actores que participan en el fondo, no se identifica un proceso para el seguimiento y cierre de la aplicación de los recursos y no existe un proceso para la detección de riesgos en la aplicación del mismo; aspectos que en su conjunto, no permiten determinar con claridad el flujo de las acciones, ni la articulación entre los actores, haciendo complejo precisar la integración, distribución, administración y supervisión, así como el seguimiento del FASSA.

Describir los procedimientos de las funciones para la correcta operación de los recursos.